



Operaciones Monetarias y Cambiarias del 28 de Enero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 8 230

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-51	DP-236
Monto Subasta	300	5 500
Plazo	9 Meses	Overnight
Emisión	28-Ene-11	28-Ene-11
Vencimiento	28-Oct-11	31-Ene-11
Plazo en días	273	3
Hora cierre	12:45	14:00
Participantes	G-2	G-1
Montos		
Demandado	600,0	5 761,2
Aceptado	300,0	5 500,0
Tasas (%)		
Mínima	0,08	3,20
Máxima	0,10	3,25
Promedio	0,09	3,24
Precio (%)		
Mínimo	99,9243	
Máximo	99,9394	
Promedio	99,9318	

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	2,45
Extranjera (US\$)	1 220,2	0,1726

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	18 556,5	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	210,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	6 245,7	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	1 101,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		26 113,2	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 034-2008-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.